

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento de la Jubilada SERRANO MARÍA LUISA para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios.

- Rosario, 6 de agosto de 2015 - Sebastián Ratner, a/c Mesa de Entradas.

---